

5 DIC. 1957

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

•63 194

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de FARPA, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, Vía Layetana, 26, por "ENVASE PARA CONDIMENTOS Y ESPECIAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un envase para condimentos y especias, el cual se caracteriza por su originalidad de presentación y simplicidad de constitución, a la par que por lo práctico y económico de su empleo.

10. Dicho envase para condimentos y especias consiste esencialmente en una bolsa de material impermeable, tal como celofana, plástico, etc., la cual presenta su solapa convenientemente doblada y cosida, mediante una grapa o similar, entre los bordes interiores de una lámina de pa-

63 194 5 DIC



pel, cartón o análogo, convenientemente doblada sobre si misma y de contorno adecuado.

Dicha lámina sirve de etiqueta para indicar la especia contenida en la bolsa y al mismo tiempo como elemento de reclamo.

5.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del envase para condimentos y especias objeto de la presente invención.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 represente una vista en perspectiva y despiece del envase; y en la figura 2 se observa una vista en sección longitudinal del mismo, con el conjunto formado por la bolsa y la lámina debidamente acoplada, mostrando la forma de su unión.

15.

El citado envase para condimentos y especias objeto de la presente invención está constituido por una bolsa impermeable -1-, la cual presenta su solapa -2- convenientemente doblada y cosida, mediante una grapa o similar -3-, entre los bordes interiores -4- y -5- de una lámina -6- de papel, cartón o análogo.

20.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, el envase para condimentos y especias objeto de la invención, es ideal, dada su gran originalidad, para el fin a que está destinado, ya que, debido a la impermeabilidad de la bolsa -1-, ofrece una absoluta garantía de conservación en buen estado del condimento o especia que contenga. Por otra parte, la lámina -6-, en la disposición

25.

63 194 5 DIC.



adoptada constituye el mejor elemento para reclamo del producto.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del envase, formas y dimensiones del mismo y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Envase para condimentos y especias, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por una bolsa de material impermeable, la cual presenta su solapa convenientemente doblada y cosida, entre los bordes interiores de una lámina convenientemente doblada sobre si misma y de contorno adecuado, cuya lámina sirve como etiqueta y elemento de reclamo del producto contenido en el citado envase.

2. Envase para condimentos y especias.

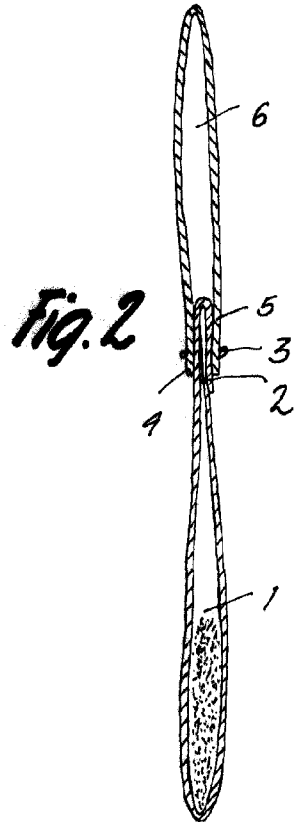
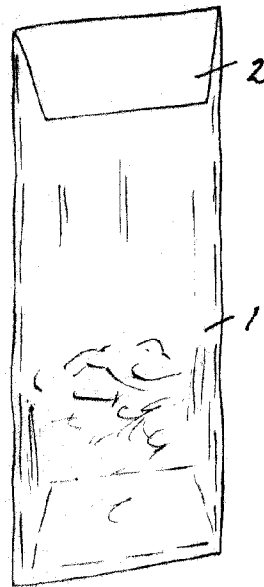
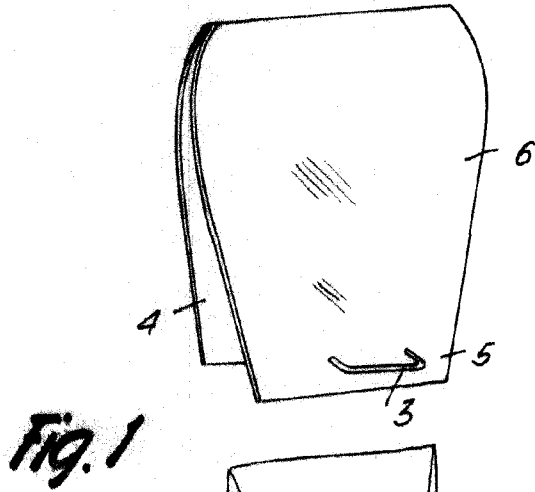
20. La presente memoria consta de tres hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 5 de Diciembre de 1957.

FARPA, S. A.

p.a.

63 194



Barcelona, 5 Diciembre 1957
Farpa, S. A.
p. a.